

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
WAC/MARR/GGV/FGR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 02 de Junio de 2015

VISTOS :

El Memorandum N° 550 de fecha 01 de Junio de 2015 de la Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que en el marco de las actividades del Municipio, el Programa de Recuperación de Barrios es un evento festivo que pretende convocar, motivar e informar a los vecinos las rutas y fases del Programa

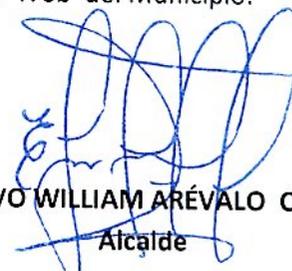
**DECRETO EXENTO N° 1146**

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada **"Hito inaugural Programa Quiero mi Barrio "**, que se realizará el Sábado 06 de Junio de 2015 en calle Los Estanques, Población Pablo Neruda el día Sábado 6 de Junio de 2015 de 15:00 a 22:00 Hrs.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Dirección de Desarrollo Comunitario, cuentas 114.05011001001080.01.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



  
**FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



  
**GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**  
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transferencia
- Archivo (2) /